

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los interesados, antes de formalizar su toma de posesión deberán presentarse en la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de la localidad en la que han obtenido destino, donde se les indicará la Entidad gestora o Servicio común de la Seguridad Social en la que han de tomar posesión.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Promoción interna

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 4278751402A1610. Apellidos y nombre: Pérez Avila, Carmen Isabel. Fecha de nacimiento: 19 de noviembre de 1957. Centro de destino. Ministerio: TR. Entidad: Dirección Provincial INSS. Localidad: Las Palmas. Código: 8012400135001801. Número de orden del puesto: 27. Den.: 7525.

Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 0780484235A1610. Apellidos y nombre: Egido Rodríguez, Esperanza. Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1955. Centro de destino. Ministerio: TR. Entidad: Tesorería Territorial. Localidad: Salamanca. Código: 8062500137001806. Número de orden del puesto: 13. Den.: 6725.

Número de orden: 3. Número de Registro de Personal: 2744714335A1610. Apellidos y nombre: Cortés Vicente, Antonio. Fecha de nacimiento: 26 de noviembre de 1963. Centro de destino. Ministerio: TR. Entidad: Dirección Provincial INSALUD. Localidad: Murcia. Código: 8022300130001802. Número de orden del puesto: 40. Den.: 6715.

Sistema general de acceso libre

Número de orden: 1. Número de Registro de Personal: 5133249657A1610. Apellidos y nombre: González Pascual, Estrella.

Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1957. Centro de destino. Ministerio: TR. Entidad: Dirección Provincial INSS. Localidad: Guadalajara. Código: 8012600119001801. Número de orden del puesto: 8. Den.: 6725. Número de orden: 2. Número de Registro de Personal: 0251999746A1610. Apellidos y nombre: Ordóñez Gutiérrez, Belén. Fecha de nacimiento: 29 de diciembre de 1959. Centro de destino. Ministerio: TR. Entidad: Dirección Provincial INSS. Localidad: Toledo. Código: 8012500245002801. Número de orden del puesto: 10. Den.: 6725.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7377 *ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se resuelve concurso de méritos 9/12, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 28 de octubre de 1990.*

Por Orden de 28 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas como también se indica en dicho anexo.

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radican en la misma localidad, y supone cambio de centro de trabajo, o de un mes, si radica en distinta localidad, siempre que suponga un cambio de domicilio habitual o comporte el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Quinto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 12 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

ANEXO I

N.º Or- den	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION			
	PUESTO	Ni- vel.	Grú- po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni- vel.	MINIS- TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER- FO.	GRA- DO.
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE VITORIA											
1	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	ALAVA VITORIA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR TORRE DE TERCERA	18TC		ALAVA VITORIA	BLANCO ALVAREZ MANUEL	A01TC000660	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE ALICANTE											
2	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	ALICANTE ALICANTE	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR EN CENTRO CONTROL AREA	21TC		MADRID MADRID	ARTI/ANO DEL RIO IGNACIO	A01TC00450	1415	21
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE ALMERIA											
3	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	ALMERIA ALMERIA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR TORRE DE TERCERA	18TC		BARCELONA SABADELL	SERRANO LALIGA JUAN	A01TC00849	1415	18
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS APTO. MENORCA											
4	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	BALEARES MENORCA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL	20TC		BALEARES MENORCA	PELEORI QUEVEDO PEDRO	A01TC00428	1415	20
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE IBIZA											
5	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	BALEARES IBIZA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	TC	BALEARES IBIZA	ESTADELLAS NADAL ANTONIO	A01TC000148	1415	20
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE SABADELL											
6	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	BARCELONA SABADELL	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	BARCELONA SABADELL	GIL MARTINEZ ANTONIO	A01TC00763	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE CORDOBA											
7	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	CORDOBA CORDOBA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	CORDOBA CORDOBA	GARCIA FERNANDEZ JULIAN	A01TC00228	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE LA CORUNA											
8	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	LA CORU/A LA CORUNA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	LA CORU/A LA CORUNA	DIAZ URENA JOAQUIN	A01TC000133	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE GERONA											
9	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	GERONA GERONA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	TC	GERONA GERONA	JUEGA URUNUELA ANTONIO	A01TC00517	1415	20
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE GRANADA											
10	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	GRANADA GRANADA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR TORRE DE TERCERA	18	TC	GRANADA GRANADA	PARRAS PATON JOSE MARIA	A01TC00266	1415	18

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º de Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grú-po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINIS-TERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-PO.	GRA-DO.
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE SAN SEBASTIAN											
11	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN	ARI/O MANRIQUE SANTIAGO	A01TC00100	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE PAMPLONA											
12	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	NAVARRA PAMPLONA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	NAVARRA PAMPLONA	ARTAJA DE NO JORGE	A01TC00560	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE ASTURIAS											
13	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	ASTURIAS ASTURIAS	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	ASTURIAS ASTURIAS	PEREZ GARCIA IGNACIO	A01TC00331	1415	17
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA											
14	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	LAS PALMAS FUERTEVENTURA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	LAS PALMAS FUERTEVENTURA	CALDERON IRUEGAS CARLOS	A01TC00698	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE LANZAROTE											
15	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	LAS PALMAS LANZAROTE	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	TC	LAS PALMAS LANZAROTE	RODRIGUEZ CABBERA ANTONIO	A01TC00376	1415	20
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE VIGO											
16	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	PONTEVEDRA VIGO	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR TORRE DE TERCERA	19	TC	PONTEVEDRA VIGO	IGLESIAS FERNANDEZ EMILIO	A01TC00521	1415	18
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE TENERIFE/NORTE											
17	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	TENERIFE TENERIFE/SUR	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR OP. CONTROL APROX.	20	TC	TENERIFE TENERIFE/ SUR	LEON RUSSO ROMAN	A01TC00015A	1415	20
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE LA PALMA											
18	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	TENERIFE LA PALMA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	TENERIFE LA PALMA	CACERES ERSINA LUIS MIGUEL	A01TC000519	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE EL HIERRO											
19	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	TENERIFE EL HIERRO	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	TENERIFE EL HIERRO	GONZALEZ CANOMANUEL PEDRO	A01TC000306	1415	19
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE SANTANDER											
20	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	CANTABRIA SANTANDER	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	CANTABRIA SANTANDER	ESPINOSA AGUINAGA FRANCISCO	A01TC000076	1415	19

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			ADJUDICACION					
N.º Orden	PUESTO	Ni-ve.	Gru-po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-ve.	MINIS-TERIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-PO.	GRA-DO.
D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE SEVILLA												
21	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	SEVILLA SEVILLA	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	TC	SEVILLA SEVILLA	BIANCHI GARCIA DE POLAV. JUAN JOSE	A01TC000775	1415	18
D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE BILBAO												
22	JEFE DE TORRE DE CONTROL	20	B	VIZCAYA BILBAO	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CONTROLADOR TORRE DE SEGUNDA	19	TC	VIZCAYA BILBAO	REY DONATO NARCISO	A01TC000153	1415	19
D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE MELILLA												
23	JEFE DE TORRE DE CONTROL	19	B						DESERTAS 1			
D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS AEROPUERTO DE MADRID CUATRO VIENTOS												
24	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	MADRID MADRID	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	MADRID MADRID/C.V	PALOMAR HERNANDO ANTONIO	A01TC000019	1415	19
D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS BASE AEREA DE REUS												
25	JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	B	TARRAGONA REUS	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS JEFE DE TORRE DE CONTROL.	19	TC	TARRAGONA REUS	ALSINA FEU SANTIAGO	A01TC370	1415	19

UNIVERSIDADES

7378 RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Gabriel Buigues Oliver Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Romano».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 27 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Romano», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gabriel Buigues Oliver Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Derecho Penal, Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado.

Valencia, 4 de marzo de 1991.-El Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

7379 RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se notifican números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado universita-

rio, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de marzo de 1991.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES	
<i>Catedráticos de Universidad</i>	
José Manuel Viéitez Martín	0136762246
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Nicolás Cuenca Navarro	2211203846
Victoriano Saiz López	0455303435
Jesús Vioque López	2844596857
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Enric Corominas Rovira	4023148724
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Francisco Javier Salva García	3121914346